

Fecha: 22-06-2021

Pagina: 1

## CONSULTA RENOVACIÓN CRÉDITO

**ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2021-2** 

Linea Credito LINEAS TRADICIONALES - TU ELIGES 25% 2

## **CREDITO PARA LINEAS TRADICIONALES - TU ELIGES 25% 2**

**NOMBRES** 

WILMER AGUILAR GIRON

COMPLETOS TIPO DE DOCUMENTO

CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE **DOCUMENTO** 

**PROGRAMA** 

1233494023

CORPORACION **IES** 

UNIVERSITARIA

INGENIERIA DE

UNITEC

**TELECOMUNICACIONES** 

SOLICITUD DEL

CRÉDITO PARA ESTE RENOVAR

SEMESTRE

**DATOS CODEUDORES** 

**CODEUDOR NÚMERO 1** 

**NOMBRES** COMPLETOS

ABSALON AGUILAR CAMACHO

**TIPO DE** 

CEDULA DE **NUMERO DE** 

7309649

**DOCUMENTO** 

CIUDADANIA **DOCUMENTO** 

DIRECCIÓN **TELÉFONO** 

Cra 88 C # 45 A 66 SUR BOGOTA D.C. (DISTRITO CAPITAL)

**CORREO** 7330702

wilmeraguilar2010@hotmail.com

**DATOS FAMILIARES** 

**ELECTRÓNICO** 

**DIRECCION NUCLEO FAMILIAR** 

CARRERA 88 C N 45 A - 66 SUR BOGOTA D.C.

(DISTRITO CAPITAL)

TELEFONO NUCLEO FAMILIAR 5266980

Como constancia de mi deseo de renovar el crédito con el lcetex para el 2 semestre de 2021, firmo en la ciudad de el día

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA EN CENTRALES DE RIESGO. IES ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y/O EMPRESAS DE CARÁCTER PRIVADO

Esta autorización faculta al ICETEX, recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con el procedimiento para el tratamiento de los datos personales en procura de cumplir con las siguientes finalidades:

(1) Validar la información en cumplimiento de la exigencia legal de conocimiento del cliente aplicable al ICETEX, (2) adelantar las acciones de cobro y de recuperación de cartera, en virtud de la naturaleza pública de los recursos colocados en procura de hacer sostenible el sistema de crédito educativo del ICETEX, (3) para el tratamiento de los datos personales protegidos por nuestro ordenamiento jurídico, (4) para el tratamiento y protección de los datos de contacto (direcciones de correo físico, electrónico, redes sociales y teléfono), (5) para solicitar y recibir de las instituciones de educación superior y de las entidades de derecho público y/o empresas de carácter privado la información personal, académica, laboral y de seguridad social, que reposa en sus bases de datos. (6) Para autorizar la transferencia de sus datos personales a entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, para efectos de celebrar convenios que tengan por objeto materializar la oferta de productos y servicios del ICETEX. (7) Para transmitir información personal a terceras partes que hacen tratamiento de datos a modo de Encargo, aspecto necesario para la ejecución de las operaciones del ICETEX.

A su vez se solicita a los titulares de los datos sensibles, de manera expresa, libre y voluntaria autorice el tratamiento de datos personales sensibles tales como el origen racial o étnico, datos biométricos, aspectos socio económicas y situaciones de vulnerabilidad al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 1581 de 2012.

Se realiza Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes obedeciendo al interés superior de la educación, en cuyos casos las autorizaciones son suministradas por los Representantes Legales o Tutores.

El alcance de la autorización comprende la facultad para que el ICETEX le envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, información del estado de cuenta, saldos, cuotas pendientes de pago y demás información relativa al portafolio de servicios de la entidad, a través de correo electrónico v/o mensajes de texto al teléfono móvil.

Mis derechos como titular del dato son los previstos en la constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales. Estos los puedo ejercer a través de los canales dispuestos por el ICETEX para la atención al público y observando la política de tratamiento de datos personales de ICETEX disponible en www.icetex.gov.co

	Firma. N°Documento : CEDULA DE CIUDADANIA No. 12334 RECIBI (IES)		
NOMBRE			
FIRMA			
FECHA			
	<u>IMPRIMIR</u> <u>SALIR</u>		

NOTA: USTED DEBERÁ ENTREGAR ESTE FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO PARA QUE SU INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REGISTRE LA NOVEDAD DE SU CRÉDITO A TIEMPO.

## **ESTADO DE CUENTA**

 SALDO TOTAL
 \$7,113,566.81

 SALDO CAPITAL
 \$6,090,937.41

 SALDO INTERES CORRIENTE (1)
 \$1,014,900.40

SALDO INTERES MORA \$.00 SALDO OTROS <sup>(2)</sup> \$.00

(1) Intereses causados por el saldo de capital vigente.

## **DESEMBOLSOS**

PERIODO	VALOR	SEGURO
2021 - I	\$2,719,441.00	\$53,322.00
2019 - II	\$2,628,132.00	\$51,532.00
2019 - I	\$2,628,132.00	\$51,532.00
VALOR DESEMBOLSOS	\$7,975,705.00	
VALOR RECAUDOS	\$1,952,678.00	

<sup>(2)</sup> Valores adicionales causados como prima de seguro, intereses de refinanciación, intereses de prórroga.